BANUU PARA LA GOMERCIALIZACION Y LA PROD RUC: 80070946-2 TEL: (021) 325 5801/ COLOMIA OBLIGADO - Ruta éta. Km 40. Hip Terminal Facha Hora Lote NroTex 51400301 13/07/22 09:33 002206 00013468 CAJERO: FOUNDRA

1085-TESTINGT PREVIOUN SECTAL Page Cod. Verit: 510004 PAGG EN EFECTIVO

Fecha Vencims 14/7/2022

Nro. de Extracto: 9988705

hur outget

Razon Gocials MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO Importe: Os. 13,455,096

Vuelto: Gs. 600

FACTURA CONTADO MRO: 001-004-00019915 TV A THELL

FRIMET 5.A. - RUE 80019137-4

TIMBRADO : 15528140

VALIDEZ: 30/04/23 RUC: 80024845-7

RAZON SOCIAL: OBLIGADO MUNICIPALIDADNIO

Trans IPS: 000007332977

Comision Iva Incluido: 4400

TESTE ES SU COMPRORANTE, CONGERVELO----PAGO FOR ORDEN Y CUENTA DEL EMISOR---





# INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL RUC. 80002269/6 Extracto de Cuenta

Nro.: 9988705

Token: 8118340

0524-82-00013 RUC: 80024845 MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

Ide.Emplea: 56799

Consultas: Tel.497-246 www.ips.gov.py Vencimiento 14/07/2022

AVDA. FULGENCIO YEGROS 56 e/ AVDA. GASPAR R.F. y -

LOS MONTOS ESTAN SUJETOS A VARIACIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE MORA VIGENTE. ESTE EXTRACTO NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES.

EL PAGO CON CHEQUE DEBE SER A LA ORDEN DE IPS Y POR EL MONTO EXACTO DEL APORTE.

NO SE RECIBIRAN CHEQUES DE TERCEROS.-

Haedo y Ntra. Señora

Usuario y Fec ImpresiA3n 1158356 12/07/2022 10:51:12

Tipo LiquidaciÃ3n

Periodo

Nro. Doc.

Imponible

Aporte

Mora

**REGIMEN GENERAL 25,5** 

JUNIO/2022

13385884

52,747,833

13,450,696

0

====Fin Informe Extracto=

#### BOCAS HABILITADAS PARA EL COBRO DE APORTE OBRERO PATRONAL

### INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - DEPARTAMENTO DE INGRESOS

Edificio Facundo Insfran(Pettirosi c/ Brasil) irecciÃ3n de Aporte Obrero Patronal (Ntra. Señora de la AsunciÃ3n y Haedo)

### **INSTITUCIONES PRIVADAS - BANCOS**

- Banco Continental S.A.E.C.A. (Sucursales del Interior) (Sin Costo)
- Visión Banco S.A.E.C.A. (Capital e Interior) (Con Costo)
- Redes de cobranza (Aqui Pago, Pago Express, Practipago, Financiera El Comercio)
- Home Bank (Banco Continental, Banco Visión, Banco Itau, Banco Regional)

Informamos que desde Agosto del 2010, se proceder a la certificaciÃ3n de deudas para el inicio de acciones judiciales, a las patronales que incurran en 3 (tres) meses de atraso, tanto en las planillas de aportes obrero patronales y/o en las cuotas de fraccionamiento de pago. ResoluciÃ3n C.A. Nú 077-004/10, del 08/07/2010,

La DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL le recuerda a las EMPRESAS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS lo dispuesto en la resoluci\(\bar{A}^2\)n N°012-013/09 en su Art. 3° y que dice: "Establecer que las EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS deberÃ-an presentar en el mes de febrero de cada aA±o la resoluciA3n de la SETAMA o DINATRAN o del MUNICIPIO DONDE SE AUTORICCE EL PARQUE AUTOMOTOR, y asimismo copia autenticada de la comunicaciÃ3n realizada al VICEMINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL dando cumplimiento al Inc. a), Art. 6°, del Decreto N° 580 de fecha 21 de octubre de 2.008" Por lo que se sugiere acercar a nuestras oficinas las documentaciones respectivas, en tiempo y forma a fin de evitar inconvenientes posteriores. Presentar por nota, en el Dpto. de Servicios de AOP, sitio en Ntra. Sra. de la Asunci\(\tilde{A}^3\)n N\(\tilde{A}^6\) 853 c/ Piribebuy. O en cualesquiera de las Agencias Administrativas Regionales habilitadas en el interior del paÃ-s. Consultas o aclaraciones a los telef. 444.671 \* 450.974/5

ESTE EXTRACTO NO SE CONSIDERA CANCELADO SI NO LLEVA EL SELLO DE LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO DEL INSTITUTO EN CASO DE REALIZARSE LOS PAGOS EN SUS OFICINAS DE RECAUDACIONES

TOTAL A PAGAR:	13.450.696		
BOLETIN CREDITO:			
TOTAL EXTRACTO:	13.450.696		

# **S-INFORMA**

\*ResoluciÃ3n C.A. Nro. 019-017/19 de fecha 30 de abril de 2019. Por la que se aprueba el REGLAMENTO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DISPUESTOS EN COMISION DE INFRACCIONES POR PARTE DE LAS PATRONALES, CONFORME AL ART. 3° DE LA LEY Nð 5655/16 en remplazo de la Resolución C.A. Nð 068-040/14 y la Resolución C.A. Nð 101-001/16

- \* Sres. Empleadores se les informa por este medio que la DirecciÃ3n de Aporte Obrero Patronal a traves del Dpto. de Control del Aportante estarÃ-a realizando verificaciones en forma aleatoria de los documentos respaldatorios de los movimientos registrados en el Sistema REI en los conceptos de SANCIONES, JUDICIALES, PERMISOS Y REPOSOS, de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.4 del contrato de adhesion
- \* Sres. Empleadores se informa que en cumplimiento a la RESOLUCION C.A. Nº 106-011/16, de fecha 28 de diciembre de 2016, que serÃ-an incluidas en la Base de Datos de Informconf a las firmas patronales que poseen planillas normales, planillas complementarias y cuotas de fraccionamientos provenientes de Aportes Obrero - Patronales pendientes de pago con 90(noventa) dÃ-as de atraso. En atenciÃ3 n al Cierre del Ejercicio Fiscal 2021, se comunica a los Señores empleadores que el cobro en concepto de Aportes
- \*Ingresos Cajas recaudadoras del IPS (Caja Central y Suc. AOP); Miércoles 29/12/2021 hasta las 13:00 hs.
- \*Ingresos WEB Bancos Continental, VisiÃ3n, ItaÃ9, Atlas, Regional y Bancop; Miércoles 29/12/2021 hasta las 13:00 hs.
- \*Ingresos Entidades Bancarias (Continental y VisiÃ3n); Martes 28/12/2021 hasta las 19:00 hs.

se realizara hasta el dA-a Jueves 29/12/2021, conforme al siguiente detalle:

\*Ingresos Redes de Cobranzas (AquÃ- Pago, Pago Express, Financiera el Comercio, Practipago y Bancard); Martes 28/12/2021 hasta las 17:00 hs.

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
"Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para

## INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Declaracion Jurada de Salarios

Empleador

Razón soc.: MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

RUC : 80024845

Nro Patronal: 0524-82-00013

lde Emplea: 56799

#### Detalle de Planilla

: 13385884

Tipo : NOR

Imponible: 52.747.833

Periodo : 953 - JUNIO/2022

Can, Asegur: 21

Pagina 1/1

Usuario Impresion: 1158356

Fecha-Hora: 12-07-2022 15:03:55

2.267.683 NORMAL

Corresponde al Extracto Nro.: 9988705 

lde	e Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
	1289576	4915103	ALMADA HAMMER ALDANA MARGARITA	2.300.000	30	2 202 202	
	2248585	3273996	AQUINO JAQUET ANGEL	1.562.250	18	2.300.000	
	1948472	1047438	AYALA FORCADO EUCEBIO	3,200,000	18	1.584.918	NORMAL
	3226219	4276935	CABRAL OCAMPOS LILIANA	3.300.000	27	3,200,000	NORMAL
	2786933	4228916	CABRERA AYALA RAMONA ELIZABETH	3.200.000	22	3.300.000	
	1979867	4897516	DAVALOS SILVERO MARIO	2,405,528	23	3.200.000	REPOSO
	2755954	4901358	DAVALOS SILVERO JULIO CESAR	2.497.425	25	2,405,528	NORMAL
	3121663	1238227	FERREIRA DE BENITEZ GRACIELA	1.850.000	18	2.497.425	REPOSO
	1615289	2197486	FERREIRA PANIAGUA ANGEL RUDY	2.050.000		1.850.000	NORMAL
	266995	2011957	FERREIRA PAREDES FELIPE	2.200,000	30	2.289.324	NORMAL
	1550551	3186145	GARAY LOPEZ FELIPE SANTIAGO	4.100.000	25	2.200,000	ENTRADA
	2064245	4696584	GONZALEZ ACOSTA HECTOR MARIO	2,500,000	30	4.100.000	PLURIEMPLEA
	3121671	3713714	LLANES RIVAS IRENE DEL CARMEN	1.850,000	30	2,500,000	NORMAL
	3435805	4876179	MARTINEZ DE ALLEBRAND BENICIA	2.200,000	15	1.850,000	REPOSO
	2755960	3936434	PAEZ PIÑEIRO FRANCISCO ANTONIO	3.100.000	25	2.200.000	NORMAL
	2993355	5805591	PERALTA DIAZ JAVIER		30	3.100.000	NORMAL
	76852	1034403	SILVERO ESPINOLA PEDRO ANTONIO	2,313,631	23	2,313,631	NORMAL
	3401873	2293647	VERA ELVIRA ALICIA	2,389,324	24	2.389.324	SALIDA
	2248591	2158743	VILLAR MIRTA	1.800.000	18		NORMAL
	60519	2449570	ZOTELO GONZALEZ GREGORIO	1.600.000	18		NORMAL
	3142563	4711430	ZOTELO GONZALEZ LUCAS GABRIEL	3.800.000	18	3.800,000	NORMAL
			TITLE ED OND ONDIGEE	2.267.683	22	2,267,683	NORMAL

la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información ninistrad percedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

na del empleador o Represenante Recepcionado por: Firma Cajero Planilla no constituye documento de pago, esta sujeto al pago del extracto correspondiente. EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE